



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00697923--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Srta. Valeria Constanza CORTÉS eleva su renuncia al Contrato de Locación de Obra en el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Contrato mencionado fue aprobado por Resolución Decanal N° 204/2026;

Que corresponde aceptar la renuncia y consecuentemente, rescindir el contrato respectivo;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Valeria Constanza CORTÉS (D.N.I: 42.878.606) y rescindir el Contrato de Locación de Obra, aprobado por Resolución Decanal N°

204/2026, a partir del día 30 de junio del 2026.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

LM/AB/Mbl